

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL AÑO 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ----

En la Ciudad de México, siendo las 13:35 horas del día 31 de agosto de 2020, se reunieron mediante la plataforma virtual de Zoom las Consejeras y Consejeros siguientes: Francisco Ciscomani Freaner, Sofía Gómez Ruano, Alejandro Navarro Arredondo, Fernando Nieto Morales, Nuhad Ponce Kuri, y María Solange Maqueo Ramírez, en su carácter de Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, conforme al siguiente: -----

### -----Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, celebrada el 16 de julio de este año, vía virtual.-----
- IV. Aprobación del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, celebrada el 16 de julio de este año, vía virtual.-----
- V. Elección del nuevo(a) Presidente del Consejo Consultivo del INAI para el periodo 2020-2023. -----
  - Etapas del procedimiento de elección:-----
    - a) Presentación del informe del Secretario Técnico sobre el registro de aspirantes;-----
    - b) Explicación sobre el procedimiento para el desarrollo de la elección;--
    - c) Emisión de la votación, escrutinio y cómputo de los votos;-----
    - d) Declaración de mayoría, y-----
    - e) Toma de protesta.-----
- VI. Exposición de la Opinión relativa al anteproyecto de presupuesto 2021 del INAI.-----
- VII. Asuntos Generales. -----
  - a) Propuesta de reunión virtual para presentar a los Consejeros la investigación "Big Data y acceso a la información en México", la cual es auspiciada por la London School of Economics y conducida, de

forma colaborativa, por académicos de las Universidades de Delaware, Marquette, London School of Economics y McGill.-----  
Objetivo: Darles a conocer los primeros resultados de la investigación y obtener sus comentarios y apreciaciones como especialistas en la materia.-----

-----Desarrollo de la sesión-----

La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, agradeció la presencia en la sesión virtual de las Consejeras y Consejeros presentes y solicitó al Secretario Técnico levantar la lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal necesario para celebrar la sesión. -----

El **Secretario Técnico, Isaak Pacheco Izquierdo**, pasó lista de asistencia e informó a la **Consejera Presidente** que existía el quórum legal necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del INAI. Cabe mencionar que de acuerdo con el numeral 1.4 de las Reglas para la Elección del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para llevar a cabo la sesión extraordinaria para celebrar la elección del nuevo Presidente del Consejo, se requería de un quórum de por lo menos, las dos terceras partes de sus miembros. En este sentido, el Secretario Técnico dio fe de que se contaba con más del quórum requerido por dicha disposición para celebrar esta sesión que tenía como motivo principal dicha finalidad.-----

Posteriormente, la **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al **Secretario Técnico** que diera lectura al Orden del Día de ésta, lo cual hizo el Secretario y tras realizarlo, los Consejeros presentes tuvieron a bien aprobar el Orden del Día de la sesión, por lo que emitieron el siguiente:-----

**ACUERDO 001/2SE/CCINAI/31|08|2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL AÑO 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.**-----

En apego al siguiente punto del Orden del Día, la **Consejera Presidente** pidió al **Secretario Técnico** someter a consideración para su posible aprobación de parte

de los Consejeros honoríficos, el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020 celebrada el 16 de julio de 2020, así como el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 celebrada de igual manera el 16 de julio de 2020. El Secretario Técnico solicitó a los Consejeros presentes que para emitir el sentido de su votación, levantaran su mano y la mostraran en pantalla para que, en su caso, emitieran su aprobación, y así lo hicieron, por lo que se tomó el siguiente:-----

-----  
**ACUERDO 002/2SE/CCINAI/31|08|2020:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 Y EL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.-----

-----  
La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, continuó con el siguiente asunto del Orden del Día, relativo a la **elección del nuevo Presidente del Consejo Consultivo para el periodo 2020-2023**, para lo cual cedió la palabra al **Secretario Técnico, Isaak Pacheco Izquierdo**, a efecto de que describiera las etapas del procedimiento de elección, siendo las siguientes:-----

- a) Presentación del informe del Secretario Técnico sobre el registro de aspirantes;-
- b) Explicación sobre el procedimiento para el desarrollo de la elección;-----
- c) Emisión de la votación, escrutinio y cómputo de los votos;-----
- d) Declaración de mayoría, y-----
- e) Toma de protesta.-----

Posteriormente procedió a la presentación del **Informe sobre el registro de aspirantes**, exponiendo que con fundamento en los numerales 3.1, 3.2, 4.2, 5.2 y 7.7 de las Reglas para la Elección del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, las principales actividades que se tuvieron en el marco del proceso de elección, fueron, el envío mediante correo electrónico del fundamento normativo del proceso de elección, a través del cual se advirtió que las reglas emitidas en 2017 contemplaban que la sesión extraordinaria para celebrar la elección no era válida realizarla de manera remota, por lo que con motivo de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19 y con acuerdo y respaldo de los Consejeros honoríficos la Consejera Presidente solicitó al Comisionado Presidente del INAI, la modificación de las Reglas para la Elección del Presidente del Consejo Consultivo del INAI a efecto de posibilitar que se llevara a cabo la sesión extraordinaria vía remota para realizar el procedimiento de elección, y el pleno del INAI mediante acuerdo de fecha

4 de agosto de 2020, aprobó la modificación de las reglas para la elección, orientada a realizarse de manera remota.-----

Con fecha 13 de agosto el Secretario Técnico emitió la Convocatoria donde se dispusieron las bases, etapas, requisitos de postulación, fechas, plazos, horarios y sistema informático para realizar la elección. De acuerdo con las bases para que los Consejeros pudieran postularse, tuvieron que enviar un correo electrónico al Secretario Técnico con su semblanza y escrito de postulación, teniendo del 13 al 21 de agosto para hacerlo, pudiendo participar en igualdad de condiciones. Posteriormente, concluido el periodo de recepción, el Secretario Técnico emitió un informe de los aspirantes registrados en orden cronológico de registro, mismo que se envió a los Consejeros para su análisis para el momento de la elección. Por otra parte, el Secretario Técnico informó que solo recibió de parte de la **Consejera honorífica Nuhad Ponce Kuri** el día 21 de agosto la documentación solicitada en la convocatoria. Por último el Secretario Técnico informó que del 22 al 31 de agosto se realizaron las gestiones para preparar los aspectos logísticos para la realización de la Sesión Extraordinaria vía remota.-----

-----  
La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, continuó con la siguiente etapa del procedimiento de elección, que consistió en declarar abierta la primera ronda de votación, cediendo la palabra para ello al **Secretario Técnico**, mismo que procedió a la explicación de las reglas de la votación, conforme al numeral 6 de las Reglas para la Elección del Nuevo Presidente del Consejo Consultivo del INAI, solicitando así a los Consejeros que emitieran su voto de viva voz de manera clara e indubitable, y en orden alfabético procedió a tomar su voto, cuyo sentido se registra a continuación: -----

-----  
**Consejero Francisco Ciscomani Freaner:** Voto a favor de la Consejera Nuhad Ponce Kuri.-----

**Consejera Sofía Gómez Ruano:** Voto a favor de la Consejera Nuhad Ponce Kuri.

**Consejera María Solange Maqueo Ramírez:** Voto a favor de la Consejera Nuhad Ponce Kuri.-----

**Consejero Alejandro Navarro Arredondo:** Voto a favor de la Consejera Nuhad Ponce Kuri. -----

**Consejero Fernando Nieto Morales:** Voto a favor de la Consejera Nuhad Ponce Kuri.-----

**Consejera Nuhad Ponce Kuri:** Voto a favor de sí misma -----

-----  
El **Secretario Técnico, Isaak Pacheco Izquierdo**, una vez que los Consejeros emitieron su voto de viva voz, procedió a informar sobre el computo de los votos a

favor de la **Consejera honorífica Nuhad Ponce Kuri**, quien fue elegida por sus pares, de manera unánime, como Presidenta del Consejo Consultivo del INAI para el período 2020-2023.-----

Seguidamente, la **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, procedió a pronunciar la **declaratoria de mayoría** en favor de la **Consejera honorífica Nuhad Ponce Kuri**, declarando que tras realizarse el procedimiento de elección para la Presidencia del Consejo Consultivo del INAI, daba fe que la **Consejera honorífica Nuhad Ponce Kuri** obtuvo la totalidad de los votos a favor para ser designada la nueva **Presidenta electa del Consejo Consultivo**, para el periodo **del 1° de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2023**, quien entraría en funciones en el momento inmediato posterior al término de su mandato como Presidenta, que sería al finalizar el día 31 de agosto del año 2020. La encomienda del mandato de la nueva Presidenta sería hacer cumplir el marco normativo aplicable a este Consejo Consultivo. -----

Posteriormente, la **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez** procedió a **tomar protesta** a la **nueva Presidenta electa, Nuhad Ponce Kuri**, expresando la primera lo siguiente:-----

Le pregunto a usted Ciudadana Nuhad Ponce Kuri, protesta solemne y libremente guardar y hacer guardar los principios, valores y derechos que consagra nuestro orden constitucional y las leyes que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, que sus integrantes le hemos conferido, mirando en todo por la eficacia en la tutela de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, así como por una política de apertura y transparencia gubernamental y de rendición de cuentas.-----

Luego de referirse lo anterior, la **Presidenta electa, Nuhad Ponce Kuri**, manifestó su aceptación, **protestando así a favor de su nuevo cargo**. Con este acto se dio por concluido el procedimiento de elección de la nueva Presidenta del Consejo Consultivo del INAI.-----

A continuación, los Consejeros honoríficos presentes en la sesión felicitaron por su nuevo nombramiento a la ahora Presidenta electa del Consejo Consultivo del INAI, la Mtra. Nuhad Ponce Kuri, y ella expresó unas palabras de agradecimiento por la confianza depositada en ella y motivándolos a realizar un buen trabajo en equipo dentro del Consejo.-----

-----  
La **Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez**, procedió al siguiente punto del Orden del día, consistente en la exposición pública de la **Opinión relativa al anteproyecto de presupuesto 2021 del INAI**, la cual había sido aprobada con antelación, el día 24 de agosto de 2020. Para ello, cedió el uso de la palabra al **Consejero Fernando Nieto Morales**, quien expuso que era una atribución importante del Consejo Consultivo emitir una opinión cada año respecto al anteproyecto de presupuesto del Instituto, mismo que se envía al Ejecutivo Federal para su consideración dentro del paquete económico. En este sentido explicó que en este año, así como en anteriores, miembros del Consejo Consultivo participaron en el procedimiento de planeación, programación y presupuestación, a través de las mesas de desempeño organizadas por el INAI en las que se revisan las matrices de indicadores y sus resultados correspondientes a sus distintas unidades administrativas. Reconoció que este anteproyecto se construye dentro de los criterios de austeridad y que el Instituto hace un importante esfuerzo en respetar áreas y tareas centrales de operación. Por otra parte, reconoció como una buena práctica la invitación y apertura del Instituto para que el Consejo Consultivo participe en este proceso. Finalizó diciendo que hay un aumento histórico de solicitudes de información lo cual habla de la necesidad de invertir en la procuración de este derecho y concluyó con que las condiciones de austeridad no se traduzcan en problemas operativos para el Instituto.-----

-----  
La **Consejera Presidenta, María Solange Maqueo Ramírez**, preguntó sobre si había comentarios adicionales sobre lo tratado acerca de esta opinión, pero al no haberlos y al haber sido aprobada con antelación esta opinión, dio paso al último punto del orden del día, relativo a los **Asuntos Generales**, para lo cual cedió la palabra al **Secretario Técnico** para que compartiera la información relacionada con el único asunto enlistado en este punto del orden del día. -----

-----  
Al respecto, el **Secretario Técnico** explicó que dos investigadores lo contactaron con el propósito de compartir a los miembros del Consejo los resultados de una investigación titulada *Bigdata y acceso a la información en México*, en la cual se realiza un análisis de *bigdata* con una base de datos de las solicitudes de acceso a la información pública que han recibido las dependencias y entidades del gobierno de México en el periodo de 2013 a 2014. El propósito de la reunión propuesta era dar a conocer los primeros resultados de la investigación para obtener comentarios y apreciaciones de los Consejeros como especialistas en la materia.-----

-----  
La **Consejera Presidente** agregó que este grupo de investigadores de la London

School of Economics y de las universidades de Delaware y McGill, ha tenido acercamientos con distintas organizaciones de la sociedad civil, y que es un equipo con vasta experiencia y que plantea una metodología novedosa para que a partir del análisis de las solicitudes de acceso a la información se creen mecanismos para fortalecer las políticas de transparencia y acceso a la información pública, las cuales son materias que tutela el INAI. -----  
-----  
-----

Al no haber más asuntos por discutir en la sesión, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 14:10 horas del día 31 de agosto de 2020, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----  
-----  
-----

**María Solange Maqueo Ramírez**  
**Consejera Presidente**

**Francisco Ciscomani Freaner**  
**Consejero**

**Sofía Gómez Ruano**  
**Consejera**

**Alejandro Navarro Arredondo  
Consejera**

**Fernando Nieto Morales  
Consejero**

**El Consejero no asistió a la sesión**

**Khemvirg Puente Martínez  
Consejero**

**Nuhad Ponce Kuri  
Consejera**

**La Consejera no asistió a la sesión**

**Marcela Trujillo Zepeda  
Consejera**

**Isaak Pacheco Izquierdo  
Secretario Técnico**